

DECRETO ALCALDICIO N° 510 /

AUTORIZA PAGO FUERA DEL PLAZO LEGAL PATENTE
COMERCIAL Y DE ALCOHOLES LIMITADA DEFINITIVA QUE
SE INDICA.-

REQUÍNOA,

01 MAR 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Lo dispuesto en el artículo 5º, inciso 3º de la Ley N° 19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

La Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por D.F.L. N° 1/19704 de 2002.-

CONSIDERANDO

a.- La solicitud presentada con fecha 17 de Febrero de 2023, por la Sra. Malena Inés Luncumilla Valdebenito, Rut. N° [REDACTED] para el pago fuera de plazo de la patente comercial y de alcoholes limitada definitiva, correspondientes al período semestral Enero-Junio 2023.-

b.- El Certificado N° 348 de fecha 27/02/2023 del Secretario Municipal (S) de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe, certifica que: En Sesión Ordinaria N° 059 de Concejo Municipal de fecha 27.02.2023, El Honorable Concejo Municipal, aprueba por Unanimidad : Pago fuera del plazo legal, respecto del período Enero-Junio 2023, en razón de la patente Minimercados (De Abarrotes y Comestibles) Clase H1 de propiedad de la Sra. Malena Inés Luncumilla Valdebenito, Rut. N° [REDACTED], bajo los roles :

2000505 – Minimercado.

4000093 – Minimercado de Bebidas Alcohólicas.

DECRETO :

AUTORIZASE el pago de la Patente Comercial y de Alcoholes Limitada Definitiva, fuera del plazo legal (31/01/2023), período semestral Enero-Junio 2023, en virtud del documento presentado por el representante legal de la persona jurídica del cual se individualiza más abajo en virtud de la aprobación por unanimidad del Honorable Concejo Municipal de fecha 27.02.2023 :

Nombre	Rut. N°	Roles N°	Giro	Clase	Dirección Comercial	Periodo
Malena I. Luncumilla Valdebenito	[REDACTED]	2000505-4000093	Minimercados (De Abarrotes y Comestibles	H1	Parcelación San José, Sitio 8, Callejón Los Lirios	Ene-Jun.2023

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

WVM/MBQ/FNM/OLP/olp.-

DISTRIBUCION:

- Direc. Adm. y Finanzas.
- Oficina de Partes.
- Depto. de Rentas.
- Interesado.

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE